

Comunicado N° 008-2023-ORH-OGA/INEN

Estimados (as) compañeros (as) de trabajo:

Se comunica al personal administrativo y asistencial del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) lo siguiente:

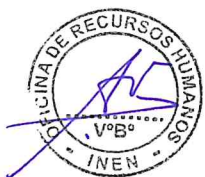
Considerando lo establecido en el Decreto Supremo N° 151-2022-PCM que declara el **viernes 28 de abril no laborable en el sector público** a nivel nacional; y teniendo presente la necesidad de garantizar la continuidad de la atención a los pacientes programados, se insta a las diferentes direcciones asistenciales y administrativas del INEN adoptar las medidas que correspondan para no interrumpir el funcionamiento de nuestros servicios.

De acuerdo a la normativa, las horas dejadas de laborar, deberán ser compensadas dentro de los diez (10) días posteriores, en coordinación con sus jefaturas respectivas.

Reconocemos y agradecemos a los trabajadores de la institución, por su dedicación y compromiso al servicio de nuestros pacientes.

Agradecemos su gentil atención

Surquillo, 27 de abril de 2023



OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

